

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION**

**SUBASTA PÚBLICA**

**ENAJENACION No. GES 02/2016**

**ENAJENACIÓN DE 98 EQUIPOS DE MAQUINARIA PESADA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, y de conformidad con el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, el Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, conforme a las atribuciones y facultades conferidas en los Artículos 8 y 9 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; y Artículo 18 Fracción XXXV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa, convoca a los interesados en participar en la presente Enajenación de 98 equipos de maquinaria pesada propiedad de Gobierno del Estado de Sinaloa.

<b>ENAJENACIÓN No.</b>	<b>JUNTA DE ACLARACIONES</b>	<b>ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS</b>
GES 02/2016	21 de Abril de 2016 a las 09:00 horas	28 de Abril de 2016 a las 09:00 horas

I.- Todo interesado en obtener las bases deberá presentarse en horas y días hábiles en la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, con los siguientes requisitos:

**TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES:**

- a) Copia fotostática del testimonio notarial donde se acredite la legal existencia de la personalidad moral.
- b) Copia fotostática del testimonio notarial que acredite la personalidad del representante legal de la empresa.
- c) Copia fotostática de la cédula del Registro Federal de Causantes.
- d) Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal de la empresa.
- e) Copia fotostática de comprobante de domicilio.

**TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS:**

- a) Identificación oficial vigente con fotografía de la persona física de que se trate.
- b) Copia fotostática de la cédula del Registro Federal de Causantes.
- c) Copia fotostática de comprobante de domicilio.

II.- Las bases de la presente Enajenación estarán a disposición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 15:00 horas del día 27 de Abril de 2016, en la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa.

III.- El Acto de junta de aclaraciones será el día 21 de Abril de 2016, a las 09:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa.

IV.- El Acto de presentación y apertura de ofertas será el día 28 de Abril de 2016, a las 09:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa.

V.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.

Culiacán, Sinaloa. 13 de Abril de 2016.

A t e n t a m e n t e

Lic. Juan Carlos Suarez Guzmán  
Director de Bienes y Suministros